

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, **Dr. Carlos Pellegrino**
Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Dr. Arq. Juan Articardi**
Representante alterno de los egresados, **Lic. Elena Artaveytia**
Representante alterno de los estudiantes, **Bach. María Padula**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

I – APROBACIÓN DE ACTAS

Pendientes de aprobación: 07/14, 08/14

Se pospone.

II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

II.1_ Sistema de evaluación conjunta.

Juan Articardi: Hay un nuevo formato de evaluación en la Facultad de Arquitectura. La Prof. D.I. Victoria Suárez del Servicio de Enseñanza de Grado se lo trasladó al Director de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Gustavo Marisquirena en julio, pero aún no hubo avances al respecto.

II.2_ MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

Carlos Pellegrino: La última novedad que tuve es que en el curso Interpretación del Paisaje II, el Prof. Mármol me solicitó un ayudante y yo le pedí que hablara con una de las apersonas designadas.

Juan Articardi: El Consejo de la Facultad de Arquitectura, a partir del informe elaborado por la Comisión constituida a tales efectos, designó a la Arq. Inés Cadenazzi como Gº1 para los Cursos Técnicas y Procedimientos Constructivos I y II y Clima y Confort, pero no sabemos si asumirá. Quizás no lo haga y el cargo lo asuma el segundo el la lista de prelación.

Carlos Pellegrino: ¿De quien se trata?

Juan Articardi: De Pablo Miguez.

Carlos Pellegrino: ¿Está recibido ya?

Juan Articardi: El cargo es un Grado 1. Estamos a la espera de que asuma alguien.

II.3_ Procedimiento para responder a solicitudes externas

Carlos Pellegrino: Yo lo tengo que poner en el portafolios pues me olvido de traerlo.

Se pospone.

II.4_ Informe anual para CSE, CCI, CURE, FAGRO, FARQ. Avances realizados.

Juan Articardi: Estamos hablando del informe del año pasado.

Carlos Pellegrino: La Prof. Martha Tamosiunas recién se reintegró. ¿Cómo hicieron uds. para obtener los datos de los estudiantes?

Juan Articardi: Luis Contenti fue al CURE y se instaló en la Bedelía para obtener los datos que necesitaba.

Carlos Pellegrino: Yo le voy a pedir a Martha Tamosiunas que ella actualice los datos.

III – ASUNTOS ENTRADOS

III.1_ Establecimiento de plazos para la presentación de Planes de Cursado.

Juan Articardi: Estamos a la espera de que los estudiantes definan eso. ¿Lo analizaron o lo pasamos para la próxima sesión?. Hay una fecha fijada para la explicación del funcionamiento de los planes de cursado: es el día 15 de octubre. Quedamos en que podíamos nosotros, como Comisión, poner una fecha límite para su

presentación, pero preguntábamos si había alguna opinión de los estudiantes al respecto. Quedamos en que uds. lo analizaban y planteaban una posible fecha.

María Padula: Habíamos dicho un miércoles pues es el día en que están todos.

Juan Articardi: Yo hablo de fecha límite para presentar los planes de cursado.

María Padula: No se habló mucho al respecto aún.

Juan Articardi: ¿Quieren pasarlo para la próxima sesión o quieren que nosotros traigamos una propuesta de fecha?

Carlos Pellegrino: Yo creo que la presentación puede ser unos 20 días después de la instancia de difusión.

Juan Articardi: Ellos lo necesitan antes del comienzo de las clases.

Carlos Pellegrino: Puede ser a fin de año.

Juan Articardi: Lo que nos pasó en otras circunstancias en que establecimos la fecha de presentación antes de las inscripciones -lo que está bien- fue que los estudiantes no estaban en contacto directo con los potenciales tutores/orientadores. Quizás lo mejor es que ese vínculo se dé en momentos de clases ya que los tutores/orientadores están accesibles. Puede ser en noviembre o en diciembre.

Carlos Pellegrino: Creo que si la fecha es muy lejana se traspapela. Puede fijarse una fecha en noviembre y luego una segunda fecha.

Juan Articardi: ¿Traemos una propuesta o lo discuten ustedes? (se dirige a la representante estudiantil).

María Padula: Traigan una propuesta.

Juan Articardi: Si quieren lo podemos fijar ahora: una fecha en noviembre y una febrero.

Carlos Pellegrino: Sí, hagámoslo.

Juan Articardi: A fines de noviembre están terminando todos los cursos. Yo diría el 15 de noviembre.

María Padula: El 15 están los parciales de las asignaturas teóricas.

Juan Articardi: Puede ser la primera semana de noviembre o la primera de diciembre. Lleven la propuesta y decídanlo ustedes.

Se acuerda que los estudiantes lo discutan y la próxima sesión se resuelva.

III.2_031130-002951-14_ Respuesta de Bedelía a la inquietud trasladada por la Comisión respecto a la demora en el inicio y traslado de expedientes iniciados a solicitud de estudiantes. / 021130-001696-14_ Nota remitida por el Comité Académico sobre la situación de Bedelía CURE [Se acordó conversar el tema con la Directora de Bedelía y con el nuevo Director Regional]

Juan Articardi: Las nuevas autoridades se instalarán el día 8 de octubre. Lo que podemos hacer es ya mandar el expediente para que le llegue a las mismas. La Directora de Bedelía nos pide un tiempo prudencial para ver como funciona esto. Nosotros comenzamos a recibir los expedientes de las solicitudes presentadas por estudiantes. El tema empezó a tener más fluidez. Podemos esperar o canalizar el expediente. (Da lectura también a la nota del Comité Académico). Yo sugiero que esta nota sea trasladada a la Bedelía. Si estamos de acuerdo se anexan los dos expedientes y se talada a Bedelía.

Carlos Pellegrino: Está bien. Creo que es preferible mandar la nota a la Bedelía y no a la Comisión Directiva en una primera instancia.

Resolución N°1

Exp. N° 021130-001696-14 – Exp. N° 031130-002951-14

Visto: La preocupación manifestada por el Comité Académico de la licenciatura respecto al funcionamiento de la Bedelía del CURE; Considerando: la respuesta de Bedelía a la nota remitida por esta Comisión; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

1.1_ Se adjunten ambos expedientes continuándose las actuaciones por expediente 021130-001696-14.

1.2_ Se traslade a Bedelía la nota remitida por el Comité Académico.

4 votos – Unanimidad de presentes

III.3_ 021130-001039-14_ Programa del Curso optativo “Manejo sanitario de vegetales”, edición 2014, presentado por la Ing. Agr. Graciela Romero.

Juan Articardi: La profesora propone se le otorgue 4 créditos al curso. (Procede a hacer el calculo).

Resolución N°2:

Exp. N° 021130-001039-14

Visto: El programa del curso optativo “Manejo sanitario de vegetales”, edición 2014, presentado por la Ing. Agr. Graciela Romero y dictado durante el segundo semestre del corriente año; Considerando: la resolución N°3 de la sesión del Comité Académico de fecha 28/08/14; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

2.1_ Aprobar el programa del curso optativo “Manejo sanitario de vegetales”, edición 2014, presentado por la Ing. Agr. Graciela Romro, otorgando 6 créditos al mismo.

2.2_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE y a la referida docente.

4 votos – Unanimidad de presentes

III.4_ 031130-002345-14_ Programa del Curso optativo “Bioestética”, edición 2014, presentado por el Dr. Carlos Pellegrino.

Juan Articardi: Aprobemos la cantidad de créditos. Y el expediente queda a la espera de los cambios solicitados al profesor Pellegrino.

Resolución N°3:

Exp. N° 031130-002345-14

Visto: El programa del curso optativo “Bioestética”, edición 2014, presentado por el Dr. Carlos Pellegrino y dictado durante el segundo semestre del corriente año; Considerando: la resolución N°5 de la sesión del Comité Académico de fecha 28/08/14; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

3.1_ Otorgar 7 créditos al curso.

3.2_ Quedar a la espera de los ajustes al programa solicitados al Dr. Carlos Pellegrino.

3.3_ Comunicar la presente resolución al referido docente.

4 votos – Unanimidad de presentes

III.5_ 031130-004952-14_ Propuesta de Pasantía “Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje.

Juan Articardi: Este tema se había planteado en un borrador, pero no había sido presentado formalmente. Debemos trasladarlo al Comité Académico para que se estudie. Para quienes no lo conocen, se trata de una pasantía para el Hotel Sheraton Colonia.

Carlos Pellegrino: Es interesante.

Resolución N°4:

Exp. N° 031130-004952-14

Visto: La propuesta de pasantía “Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje” presentado por la Ing. Agr. Graciela Romero; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

4.1_ Se traslade al Comité Académico para su estudio.

4 votos – Unanimidad de presentes

III.6_ Informe acerca de los asignaturas para las cuales se habilitó el período extraordinario de octubre.

Juan Articardi: En la sesión pasada habilitamos, para tres asignaturas, el periodo extraordinario de octubre. El mismo va del 21/10 al 1/11. Se trata de las asignaturas “Luz y color en el paisaje”, “Percepción ambiental y del Espacio” y “Métodos de Investigación en Ciencias Sociales”.

Se informa que se esta fijando la fecha de examen de “Luz y color en el paisaje” y se acaba de hacer lo propio con Percepción Ambiental (jueves 23 de octubre, 17:00 hs.).

Juan Articardi: Hay dos estudiantes que no estaban en el acta de “Percepción Ambiental y del Espacio”. Se trata de Andrea Hernández y Sofía Deneo. Las estudiantes no sabían si tenían que rendir examen o no.

Carlos Pellegrino: Yo me voy a fijar. Probablemente tengan que dar examen.

Juan Articardi: Las estudiantes dicen que te mandaron un *mail* a ti. El tercer tema tiene que ver con “Métodos de Investigación en Ciencias Sociales”. Le hemos pedido a la docente que presentara las actas...

Carlos Pellegrino: ... y ella no las presenta pues quiere todo el dinero del curso.

Juan Articardi: Yo ya le pagué todo lo que tiene la Coordinación por Facultad de Arquitectura para el curso. Dice que requiere lo de que tiene la Coordinación por Facultad de Agronomía, dado que no hubo un docente co-responsable por dicho Servicio.

Carlos Pellegrino: Yo tengo entendido que sí asistió.

Juan Articardi: Ella argumenta que es solo por Consolidación de Ofertas de Grado, pero no es se trata de un docente con responsabilidad sobre el curso.

Elena Artagaveytia: ¿Quién es la docente responsable?

Juan Articardi: La Dra. Ana Vallarino por la Facultad de Arquitectura y no hay nadie por la Facultad de Agronomía.

Carlos Pellegrino: La persona tuvo un hijo recientemente.

Juan Articardi: La profesora Vallarino pide el dinero correspondiente al curso por Agronomía. Yo no lo tengo. Y ella no quiere entregar el acta. Yo puedo entender en parte el planteo de la Prof. Vallarino pero me parece muy mal que tengamos de rehenes a los estudiantes. Ella hizo llegar un monto solicitado que para mi es disparatado. Ese monto corresponde, según dice, a lo que se pagó al docente de la Facultad de Agronomía el año pasado. Hay dos temas distintos : si corresponde o no pagarle y por otro lado, el tener de rehenes a los estudiantes, quizás con el apoyo del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura. Es una situación muy complicada que tenemos que resolver. Si tú estas de acuerdo en que le corresponda algún dinero (se dirige a Carlos Pellegrino), hay que pagarle.

Carlos Pellegrino: Para mi ella no es una fuente....

Juan Articardi: Ella da la cifra que la otra profesora dependiente de la Coordinación por Facultad de Agronomía le dijo que cobraba. Este año la Prof. Ana Vallarino dictó sola el curso con una docente por consolidación, quien cobra por otro rubro. El rubro de la asignatura lo dividimos en dos y nosotros le pagamos lo que teníamos para la misma.

Elena Artagaveytia: Entonces se le pagó.

Juan Articardi: Se le pagó lo que tiene por la Facultad de Arquitectura. Lo que reclama es el otro 50% que le corresponde a la Facultad de Agronomía.

Carlos Pellegrino: A ella no le corresponde eso. Si nosotros queremos esa plata para otra cosa, la destinaremos a otra cosa.

Juan Articardi: La Prof. Vallarino está esperando porque tú le dijiste que podría llegar a cobrar. La presión que está haciendo al no entregar las actas me parece mal.

Carlos Pellegrino: A mí me parece pésimo. Yo voy a hacer una averiguación más.

Juan Articardi: Lo que a mí me preocupa es que estamos a 3 de octubre. Para que los estudiantes puedan presentarse a examen en el período de octubre, las actas tienen que estar un tiempo antes. No sé si podemos esperar a la próxima sesión.

Elena Artagaveytia: Las actas las tiene que entregar sí o sí.

Juan Articardi: Podemos hacer dos cosas: Que Carlos Pellegrino vea ese tema en forma urgente y lo hable conmigo y con ella y otro camino es mandarle una nota desde la Comisión Coordinadora conminándola a entrega de las actas. Esa nota la dirigiría a dos personas: a la Prof. Ana Vallarino y a la Coordinadora de los cursos, Arq. Rosana Sommaruga. Si se reclama que el curso se coordina desde el Programa Paisaje y Espacio Público del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura, para este tema también se coordina desde allí.

María Padula: Tengo una pregunta: Bedelía, ¿no exige las actas también?

Juan Articardi: Sí lo hace, pero a veces no tiene respuesta de los docentes. Nos ha pasado también con otro docente. Hemos tenido que intervenir nosotros para que las actas se entreguen. Solicito a Carlos Pellegrino

que genere las gestiones correspondientes para poderle pagar algo del presupuesto que le corresponde a la Facultad de Agronomía, dado que no ha habido un docente.

Resolución N°5:

Visto: Que la Prof. Dra. Ana Vallarino aún no ha entregado las actas correspondientes al curso “Métodos de Investigación en Ciencias Sociales” dictado durante el primer semestre del corriente año; Considerando: la resolución N°4 de la sesión de esta Comisión de fecha 19/09/14, que habilita el período de exámenes extraordinario de octubre para dicha asignatura; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

5.1_ Se conmina a la Prof. Dra. Ana Vallarino a la entrega de las actas correspondientes al dictado 2014 del curso “Métodos de Investigación en Ciencias Sociales”. Las mismas deberán ser entregadas con dos semanas de antelación al inicio del período extraordinario de octubre, el cual se extiende del 21/10 al 1/11.

5.2_ Se solicita a la Coordinación del Programa Paisaje y Espacio Público del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura que asegure y supervise, junto con la Coordinación de la LDP, la entrega de las actas en la fecha solicitada.

4 votos – Unanimidad de presentes

III.7_ 031130-004848-14_ Solicitud de Bedelía: Ratificación de lo actuado por la Comisión Interfacultades del Área de Concentración en Ciencias y Diseño de Paisaje en cuanto al otorgamiento de créditos.

Juan Articardi da lectura a la nota.

El asunto es el siguiente: siempre las solicitudes fueron analizadas por la Comisión Interfacultades del Área de Concentración en Ciencias y Diseño de Paisaje, mientras no funcionaba el Comité Académico. En muchas circunstancias dicha Comisión dijo “se recomienda la aprobación” y en otras dijo “se aprueba” la reválida. No siempre, por tanto, hubo una aprobación fehaciente de los casos. Ello genera confusión en Bedelía. Entonces lo que sugiere la Directora de la Bedelía es que avalemos todas las Actas, las que sugieren y las que aprueban. Si aprobamos eso, deja de haber confusiones. Lo que ocurre es que algunos estudiantes están pidiendo las escolaridades y no les ingresan las reválidas puesto que Bedelía no tiene seguridad jurídica acerca del otorgamiento de las mismas. Tenemos un proyecto de resolución (da lectura al mismo).

Resolución N°6:

Exp. 031130-004848-14

Visto: Que por Disposición Transitoria establecida en el Reglamento General de la LDP, la Comisión Interfacultades del Área de Concentración en Ciencias y Diseño de Paisaje ofició como Comité Académico de la Licenciatura, hasta tanto este se constituyera; Considerando: 1) que dicha Comisión recomendó el otorgamiento de créditos a estudiantes por cursos realizados tanto en la Facultad de Arquitectura, como en la Facultad de Agronomía, 2) que dicha recomendación es anterior al establecimiento de la tabla de equivalencias aprobada a propuesta del Comité Académico; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

6.1_ Ratificar lo Actuado por la Comisión Interfacultades del Área de Concentración en Ciencias y Diseño de Paisaje, aprobando los créditos otorgados o recomendados por ésta, en aquellos casos en los que los estudiantes solicitaban la acreditación de estudios realizados.

6.2_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.8_ Solicitud del estudiante FERNÁNDEZ, Sebastián (C.I. 4.414.710-5): Inscripción fuera de plazo a Diseño de Paisaje V – Taller Articardi.

Juan Articardi: Da lectura a la solicitud del estudiante y al informe de Bedelía.

Un problema es cuando recibimos las listas, lo hacemos tardísimo.

Carlos Pellegrino: Yo creo que a pesar de lo que dice la Directora de Bedelía, debemos habilitar la inscripción. Si hubo un error, fue involuntario. No podemos negarla por un tema burocrático. Además le hacemos un daño al estudiante si pierde la beca.

Juan Articardi: A mí me preocupa la dimensión de la beca. Creo que en cualquier caso estos temas son importantes, pero hay una dimensión que lo hace más importante aún: Si un estudiante de bajos recursos pierde una beca, me parece más grave el no admitir la inscripción tardía.

Carlos Pellegrino: Porque en la Universidad no solo se transmiten conocimientos sino también valores. Tiene como una cosa señera la humanidad. No somos unos burócratas.

Resolución N°7:

Exp. 031130-004987-14

Visto: La solicitud de Inscripción fuera de plazo al curso “Diseño de Paisaje V – Taller Articardi” presentada por el estudiante FERNÁNDEZ, Sebastián (C.I. 4.414.710-5); Considerando: 1) lo informado por la Directora de Bedelía y 2) la importancia de que el estudiante pueda conservar la beca del Fondo de Solidaridad; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

7.1_ Solicitar a Bedelía habilite la inscripción fuera de plazo del estudiante a pesar de que haya habido errores en su inscripción original, confiando en que no vuelva a ocurrir un error de tales características.

4 votos – Unanimidad de presentes

III.9_ Nota de la Directora de la Biblioteca del CURE

Juan Articardi: da lectura a la nota.

Carlos Pellegrino: Yo tengo libros para darle a la Biblioteca también.

Juan Articardi: Yo traje esta nota pues me interesa el segundo párrafo. No sé si agradecerle a la Facultad de Arquitectura, pero por lo menos a la familia del Arq. Walter Domingo deberíamos mandarle una nota de agradecimiento. Lo mismo con la oficina del Costa Plan y si quieren hacerlo con la Facultad de Arquitectura no hay problema, pero no es necesario, dado que es lo que corresponde que haga la misma.

Resolución N°8

Visto: La donación de libros realizada por el Arq. Walter Domingo y Flia. con destino a la Biblioteca del CURE, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

8.1_ Agradecer al Arq. Walter Domingo y Flia. por la donación realizada.

8.2_ Hacerles llegar una copia de la nota remitida por la Directora de la Biblioteca del CURE.

4 votos – Unanimidad de presentes

IV – PLANTEAMIENTOS

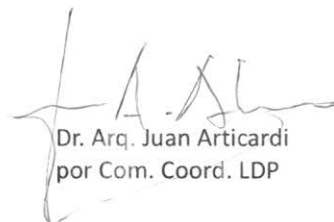
Juan Articardi: Yo estuve con Eleonora Bianchi, Directora General del Departamento de Acondicionamiento Urbano y con la Arq. Patricia Roland, Directora de División Espacios Públicos y Edificaciones y les planteé la posibilidad de generar un convenio para primer ejercicio profesional o pasantía. Ellas no conocían mucho la carrera. Lo que les pareció es que estábamos en un momento difícil, pero estaban interesadas en que esto desarrollara.

Carlos Pellegrino: Me parece muy interesante tu iniciativa. El docente de Arboricultura es el jefe de arbolado.. Se realizaron fichas y es interesante que esto se entregue a la LDP. Es importante que los estudiantes hagan reconocimiento de las especies del arbolado del Uruguay. Sí me parece de interés que se realicen pasantías Yo puedo hablar en las Intendencias de Flores y de Paysandú y en caso de que salga aprobado lo que yo propuse para Paysandú, me parece de interés que los estudiantes hagan una pasantía en eso. Te felicito Juan por esa gestión.

Carlos Pellegrino: Ayer estuve en Zonamérica con mis estudiantes por el jardín vertical que se esta haciendo.
A mi me parece que en el futuro debemos ver si podemos hacer pasantías con empresas.

V – PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión el día 17 de octubre a las 9:00 hs. en la Comisión Coordinadora del Interior.



Dr. Arq. Juan Articardi
por Com. Coord. LDP